

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDAROG S.A, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Julio del 2020, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa, Mz. N° 34, solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: a) Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.; b) Sra. Litta Aurelia Roditti Viteri, accionista propietario de 72 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A. c) Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.; d) Sr. Aldo Cristoforo Soriano Roditti, accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.; e) Sra. Denisse Litta Soriano Roditti, accionista propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.; f) Sra. Maria Karina Soriano Roditti, accionista propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Sr Héctor Danilo Soriano Casanova y actúa como Secretario el Gerente Danilo Héctor Soriano Roditti. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2019; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2019; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entramos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, solicita que los accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le es concedida al señor Aldo Soriano Roditti y

expresa que la compañía presenta movimientos de egresos dando como resultado una Pérdida de \$ 355.00 USA por lo que presenta la moción que los Estados Financieros sean aprobados. Se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe del Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra la Sra. Denisse Soriano Roditti y expresa que el informe refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe del Gerente de la compañía. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria ya fue enviado a los accionistas, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto se menciona que la compañía no hay utilidades que repartir. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2020, la señora Litta Roditti Viteri, presenta como moción que se reeja a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reeja a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los todos los asistentes y el secretario que certifica que son las 10H50.-


SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA


SRA. LITTA A RODITTI VITERI
ACCIONISTA


ALDO CRISTOFORO SORIANO RODITTI
Accionista


DENISSE LITTA SORIANO RODITTI
Accionista


MARIA KARINA SORIANO RODITTI
Accionista